RAMA JURISDICCIONAL

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
14 de febrero de 2014

REF: 05001 33 33 012 2013 00429 00
ACCIÓN: TUTELA
ACCIONANTE: VIVIANA CORDOBA PARRA
ACCIONADO: UARIV

ASUNTO: CUMPLE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Désele cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia –Sala Primera de Oralidad, en sentencia de segunda instancia de fecha 17 de julio de 2013 que modifica la sentencia de primera instancia.

Excluido de revisión por la Corte Constitucional, se ordena el archivo del mismo.

N O T I F I Q U E S E,

La Juez

LEIDY JOHANA ARANGO BOLIVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTÓNICOS

JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior en la siguiente dirección electrónica:
http://www.ramajudicial.gov.co/csj//publicaciones/ce/seccion/399/1174/2508/Estados-electr%C3%B3nicos.

Medellín, **18 de febrero de 2014** . Fijado a las 8.00 a.m.

_____
KENNY DÍAZ MONTOYA
Secretario